

# Aproximación a los manuscritos de la biblioteca del Arzobispado de Sevilla

---

Pilar Jiménez de Cisneros Vencelá

*Institución Colombina*

*(Biblioteca Capitular y Colombina. Biblioteca Arzobispal)*

**Resumen:** Al concluir la catalogación informatizada del fondo manuscrito de la Biblioteca del Arzobispado de Sevilla, nos proponemos en este artículo elaborar una selección de los ejemplares que, en nuestra opinión, consideramos más relevantes, bien por su antigüedad, por su temática, por la difusión del autor de la obra o por la consideración autógrafa de la misma.

Se trata de una muestra mínima de la gran riqueza bibliográfica manuscrita que posee la Biblioteca Arzobispal de Sevilla fundada por D. Luis Salcedo y Azcona, quien rigió la diócesis sevillana desde 1723 a 1741.

**Abstract:** At the conclusion of the computerized cataloguing of the manuscript funds of the Library of the Archdiocese of Seville, in this article, we provide a selection of those manuscripts which we believe are the most relevant, according to criteria such as their antiquity, their theme, the knowledge on the author, or the autographed consideration of the work.

It is just a minimal sample of the huge wealth of bibliographical manuscripts owned by the Library of the Archdiocese of Seville, founded by D. Luis Salcedo y Azcona, who ruled the Diocese of Seville between 1723 and 1741.

**Palabras clave:** Bibliotecas españolas. Iglesia Católica. Arzobispado de Sevilla. Biblioteca Arzobispal. Fondo manuscrito.

**Keywords:** Spanish libraries. Catholic Church. Archdiocese of Seville. Archdiocese Library. Manuscript funds.

Los documentos manuscritos constituyen fuentes de información primaria, tanto para estudios históricos como para estudios literarios, y la descripción y difusión de este patrimonio constituye una prioridad para las bibliotecas que son depositarias del mismo. Destacan por sí dentro de un fondo bibliográfico, y su importancia radica en su misma naturaleza, ya que pertenecen a la esfera de lo único constituyendo un tesoro capital no solo por lo que un copista trasladó, sino también por las aportaciones que los sucesivos lectores añadieron. Correcciones personales, comentarios, sugerencias de estudio y lectura, etc. contribuyen a enriquecer la unidad de la pieza manuscrita.

Desde su fundación<sup>1</sup> por Don Luis de Salcedo y Azcona (1723-1741), la Biblioteca Arzobispal ha ido enriqueciendo sus fondos paulatinamente, al tiempo que legaban sus bibliotecas privadas o particulares los prelados que ocupaban la silla de la Dignidad Episcopal. Gran bibliófilo y erudito, proyectó ubicar su colección en la tribuna que enlazaba el palacio con la Catedral por la llamada Puerta de los Palos, con el fin de unir esta colección a los fondos de la Capitular y Colombina, proyecto que no se llegó a ejecutar al no ser aprobado por el Cabildo Catedral. Salcedo y Azcona fue el primero en pensar en el concepto de biblioteca pública, proponiéndola tanto para el clero como para estudiosos y particulares que quisieran acudir a ella. Su labor la continuarían don Francisco Javier Delgado y Venegas y Don Alonso Marcos Llanes y Argüelles (1732-1795) quien además de enriquecer la biblioteca con numerosas obras, consigue abrirla por fin al público en 1792, otorgándole sus propias constituciones y dirigiendo él mismo los índices alfabéticos.

En el transcurso de los años, la Biblioteca Arzobispal de Sevilla, como tantas otras episcopales, encuentra diversas trabas para su normal funcionamiento y mantenimiento, llegando a dejar de ser centro público en 1895 y no será hasta el 7 de enero de 1984 cuando gracias a Don José María Bueno Monreal la librería vuelva a considerarse centro público.

La historia de la colección de manuscritos que en dicha biblioteca se contiene, viene dada por la yuxtaposición de fondos de muy diversa procedencia, poseedores, donantes... El estudio y acercamiento a estas obras de arte, nos permitirá conocer un fondo bibliográfico de manuscritos muy variopinto.

La colección constituye un foco de fuerte interés para investigadores de distintas disciplinas. Aquéllos que pertenecen al ámbito literario, como puede ser la crítica genética, centran su atención en ver lo que la escritura muestra sobre el proceso de creación de la obra. En el análisis de manuscritos se observa la cursiva que diferencia la letra de cada persona mostrando los ritmos de escritura, la continuidad, las tachaduras y reemplazos de palabras, hasta estados de ánimo y sensaciones. Los filólogos, particularmente los dedicados a la edición de textos, se interesan por el contenido textual y por la cuestión material de los documentos, como producto de una sociedad en un momento dado<sup>2</sup>. Por otra parte, el estudio de actas manuscritas, notas, resoluciones, y otro tipo de docu-

---

<sup>1</sup> VÁZQUEZ SOTO, M. *Guía artística y monumental de la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla*. Sevilla, 1988.

<sup>2</sup> Sánchez Mariana, M. (1995). *Introducción al libro manuscrito*. Madrid : Arco Libros , 1995.

mentos que reflejan la actividad de una institución, atrae a historiadores a la consulta de manuscritos, interesados tanto en el contenido intelectual como en la materialidad de los documentos.

Su fondo actual es muy diverso. Por su origen es indudable el predominio que tienen en ella las obras dedicadas a las ciencias sagradas, primordialmente teológicas, filosóficas, Sagrada Escritura y derecho canónico, pero son muy abundantes las de los clásicos griegos y romanos, jurisprudencia, medicina, ingeniería; la de escritores clásicos castellanos, franceses, sobre todo el periodo de la Ilustración, autores italianos, alemanes y algunos pocos ingleses y portugueses. También están presentes la historia, literatura, filosofía y, en menor medida, de ciencia, arte y educación<sup>3</sup>, sin olvidar un apasionante fondo de temas locales que aunque no muy amplio sí es en muchos casos único<sup>4</sup>. Se cifra alrededor de 17.000 volúmenes entre impresos y manuscritos, repartiéndose el porcentaje de forma cronológica de la manera siguiente: siglo XVI (3,3%), siglo XVII (17%), siglo XVIII (34%), siglo XIX (16 %) y siglo XX (10%). Encuadernados principalmente en pergamino.

La sección de manuscritos es exigua y ha resultado ser la más desvalijada a lo largo de su historia. Sin embargo podemos encontrar manuscritos referidos a linajes, genealogía y heráldica. Hay otros manuscritos no faltos de interés para el investigador como pueden ser los Papeles del Cardenal Molina (33-96), Memoriales del Conde Duque (33-93), Vida de la Beata Sor Maria de Consolación (33-104). La limpieza de sangre es otra materia importante *Traslado de diuersas scripturas y cartas Del Cardenal de Burgos para poner con la ynformacion que se hiço Dedon Rº de Mendoça su sobrino de habito de la orden de Alcantara..* (68-402). Las relacionadas con la cárcel de mujeres denominada Galera de San Isidoro del Campo *Quaderno de las Memorias, Capellanías y Anniversarios, fundadas y de obligacion y cargo en este Monasterio de San Isidro de el Campo* (34-314)

Al igual que en el fondo impreso, en el fondo manuscrito de la librería arzobispal, de un total de 289 manuscritos predomina el siglo XVIII (23%), seguido muy de cerca por el siglo XVII (14%) y XIX (12'6%), siendo minoritario el siglo XVI. Del siglo XX existe una proporción amplia (45%) debido a la colección perteneciente al Concurso científico-literario del que fue depositaria la biblioteca.

Aunque conocido y utilizado por los investigadores desde hace tiempo, no ha sido hasta ahora cuando el fondo manuscrito de la Biblioteca Arzobispal de Sevilla ha terminado su proceso de catalogación e inclusión dentro de la Base de Datos de la Institución Colombina encargada de la gestión tanto de los fondos bibliográficos de la Catedral como los del Palacio Arzobispal para su consulta online.

Definido en la introducción el objeto de estudio de la investigación, es el momento de exponer el corpus de manuscritos seleccionados atendiendo a varios criterios. Uno

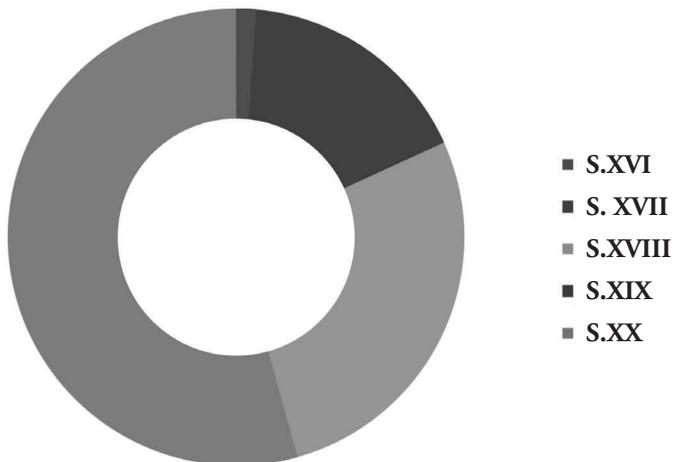
---

<sup>3</sup> CORTS GINER, M.I., MONTERO PEDRERA, A.M., y CALDERÓN ESPAÑA, C. *Iglesia y educación : obras pedagógicas de la Biblioteca del Arzobispado de Sevilla*. Sevilla, Universidad : Grupo de Investigación GIPES, Departamento Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, 2004

<sup>4</sup> CASQUETE DE PRADO, N. Y PRADOS TORRES, N. (2006) *Bibliotecas y bibliotecarios en el Palacio Arzobispal de Sevilla*, pp. 121-122

la autoría material de la copia (autógrafo), otro por la materia específica que trata (vida conventual, heráldica y genealogía) y otro por diversas consideraciones históricas que englobaremos en un apartado de Historia.

### Fondo Ms. Biblioteca Arzobispal



### Manuscritos autógrafos

#### 1. Papeles varios de Sevilla, s. XVII.

**Sign. top.:** 33-200

**2,** [4], 271 h. ; 321 x 225 mm.

**Enc.** pergamino

Este códice misceláneo con signatura 33-200 compila 60 obras (manuscritas e impresas) entre las que se encuentran la primera prueba de impresión de los *Anales de Sevilla* de don Diego de Zúñiga, diferentes cartas y correspondencia del Cabildo en referencia a dotaciones y capellanías administradas. En él se hace la descripción de la Iglesia Mayor, parroquias y hospitales de Sevilla, descripción del Arzobispado de Sevilla hasta la primera mitad del siglo XVI (1561), y las de las cofradías existentes en la ciudad de Sevilla en 1579. Se inserta además copia de varias Cartas Reales enviadas al Cabildo Catedral de Sevilla en relación a la beatificación de San Fernando. Copia del testamento del Cardenal Don Juan de Cervantes; Memoria de Inquisidores...etc.

Entre diversos apuntes de traslaciones de imágenes dentro de la Catedral aparece recogido con el nº 21, la traslación de los Reyes a la Capilla Real y seguidamente el Panegírico al túmulo de dicha traslación *De diuo Ferdinando III Opt. Max. Castellae et lecionis Rege inuictissimo deque eius praecipuis rebus gestis, translatione, et tumulo*. Se trata de un poema de 290 hexámetros latinos en honor del Rey Fernando III, escrito con

motivo del traslado de los restos de San Fernando y San Leandro a la Capilla Real de la Catedral de Sevilla en 1579 y rubricado con iniciales por Diego Girón en la h. 80v.<sup>5</sup> Es una copia en dos folios plegados e insertos en “otros cuadernillos manuscritos e impresos de un códice misceláneo, con documentos del maestro Juan de Ávila y textos del licenciado Francisco Pacheco”.

Ajustada a los modelos clásicos, esta composición poética hace referencia a la efeméride del traslado y a las hazañas de Fernando III. La importancia del hallazgo estriba, en opinión del profesor Solís de los Santos, en el rescate de “una serie de obras de personajes desatendidos hasta la fecha, de los que Diego Girón es el caso más significativo”. Este humanista sevillano del siglo XVI fue el sustituto de Juan de Mal Lara, que falleció en 1571, «en la dirección y ejercicio de su Academia de Letras Humanas», y subraya Solís de los Santos, el alto nivel del círculo de humanistas y poetas promovido por Mal Lara, entre los que se encontraba su discípulo Fernando de Herrera.

## **2. Papeles varios, s. XIX**

### **[Papeles varios] -- S. XIX**

#### **Sign. top.: 69-1409**

#### **Sin encuadernación**

Dentro de la colección manuscrita, en un atadillo de documentos sueltos, nos encontramos con un borrador autógrafo de Blanco White. José María Blanco y Crespo, conocido generalmente por Blanco White a causa de haber traducido al español su apellido, alcanzó singular renombre como orador sagrado y poeta. Este discurso que encontramos inserto en esta compilación de documentos, contiene la explicación de los principios estéticos cantados en el poema *A la Belleza* (leído en las sesiones de la Academia de Letras Humanas).

Según Antonio Ríos Santos, se trataría del Discurso presentado por este escritor, a la Academia de las Buenas Letras Humanas de Sevilla para optar al premio de la elocuencia en el año de 1799<sup>6</sup>.

En 1793, un grupo de poetas procedentes de la desaparecida Academia de Horacianos, estudiantes también de Teología, se comienzan a reunir y hacían ver a los asistentes la utilidad del estudio de las humanidades, ausente en aquellos momentos de las aulas universitarias. Así fundan la *Academia de Letras Humanas* con la intención de que le ayudase a completar ese vacío en su formación intelectual. Logró tener sede permanente en el Colegio de Santa María de Jesús, sin duda por la relación de Blanco White con esta institución, de la cual era colegial-secretario.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> SOLÍS DE LOS SANTOS, J. (2009): “Descubierto en la Colombina un poema de Diego Girón en honor de Fernando III” ABC (ed. Sevilla), 6 enero 2009.

<sup>6</sup> RÍOS SANTOS, A.R. (2008): *Obras del Dr. Ríos sobre Blanco White*. 1 CD, Sevilla, 2008.

<sup>7</sup> AGUILAR PIÑAL, F. (1989): *Historia de Sevilla: siglo XVIII*, 3ª ed. Sevilla: Universidad, p. 267

En este mismo grupo documental se conservan otros manuscritos de distinta temática pero que por algún motivo en un momento determinado se decidió unirlos junto a éste, como el conservado con el nº 10, sobre los Ejercicios Espirituales practicados en la Iglesia de San Luis por las Conferencias de San Vicente de Paúl celebradas en enero de 1858 en Sevilla o también los dos compendios históricos del Derecho Romano, uno escrito por D. Francisco Muñoz del Valle (nº 2) y otro por D. Manuel Caldera y Vázquez (nº 3), así como algunos apuntes de D. José María Jaúregui sobre ejercicios espirituales en los años 1857, 1858, 1859, 1860, 1862 y 1870.

### **3. González Cantero, Antonio**

***Regla de la Venerable Hermandad de María Santísima Nuestra Señora del Amparo sita en la parroquial Iglesia de Santa María Magdalena de Sevilla : erigiose y estableciöse en el año del nacimiento de Jesu Christo a mill setesientos y treintta y seis.***

#### **S.XVIII**

[VIII], 193, [2] h. : il. ; 150 x 200 mm.

**Sign. top.: 20-207**

**Enc. piel con tejuelo “Regla de la Hermandad de Ntra. Sra. del Amparo”. Encuadernación restaurada por Manuel Rodríguez Lozano, 2011**

Este volumen autógrafo del presbítero Antonio González Cantero, redactado en escritura humanística, presenta un formato en cuarto con la encuadernación en piel restaurada. Consta de 193 hojas foliadas en tinta antigua, más otras nueve al inicio y dos más al final, sin numerar. El título que figura en la primera página no alude realmente a la totalidad del contenido inserto en el manuscrito, sino solo a su materia preliminar:

*“Jhs. Regla de la Venerable Hermandad de María Santísima Nuestra Señora del Amparo sita en la Parroquial Iglesia de Santa María Magdalena de Sevilla. Erigióse, y establecióse en el año del nacimiento de Jesu Christo de mil setecientos y treinta y seis”*

La intención de González Cantero, en un principio, podría haber sido la de transcribir solo la Regla fundacional de la Hermandad, pero posteriormente pudo reconvertirse en un cuaderno de anotaciones sobre temas diversos, y no siempre ordenados cronológicamente, pero a menudo relacionados con la propia corporación de la que él fue Hermano Mayor, o con la parroquia donde aquella radicaba, y en la que él mismo ejercía como sacerdote.

Así se convierte en un acreditado cronista de un buen número de acontecimientos sucedidos en Sevilla en las décadas centrales del siglo XVIII y, aunque muchos de ellos ya habían sido recogidos en los *Anales* de Justino Matute, lo cierto es que al narrarlos en primera persona les otorga unos matices y vivencias particulares que enriquecen los relatos. En el caso de sucesos anteriores a él, se preocupó de consultar obras como *Religiosas Estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana* (ca. 1632) del Abad Alonso Sánchez Gordillo, y, en la medida de sus posibilidades, comprobar su veracidad.

Comienza el texto con las Ordenanzas de la Hermandad, intercalándose la correspondiente ampliación o reforma a que se vieron sometidas. Continúa con la *Aprobación de esta Regla concedida por el Excelentísimo Sr. D. Luis de Salzedo y Ascona Arzobispo de esta Ciudad*. Va enlazando a continuación una serie de noticias, fechadas entre 1755 y 1759, tras esta enumeración de los Oficiales que conformaban la mesa de gobierno de la Hermandad de Nuestra Señora del Amparo en 1756, sigue un bloque misceláneo de apuntes que cronológicamente abarcan desde 1760 a 1766 y posteriormente se detiene en exponer una serie de casos o “cosas maravillosas” sucedidas a personas que se encomendaron a la imagen en cuestión, obteniendo siempre beneficios favorables. Se vuelve a la exposición de nuevos eventos cívicos y religiosos sucedidos entre 1767 y 1772 (expulsión de los jesuitas, bendición de un retablo en la Iglesia de la Magdalena, lluvia de copos de nieve que cubrió Sevilla...). Continúa con el relato pormenorizado del terremoto de Lisboa y su incidencia en Sevilla y en concreto en el templo de Santa M<sup>a</sup> Magdalena y en su Hermandad Nuestra Señora del Amparo. Concluye el manuscrito con un *Índice de las cosas contenidas en este libro*<sup>8</sup>

#### **4. Díaz de la Vega, Teodomiro Ignacio (C.O.).**

[*Sermones y pláticas*]S. XVIII

**201 h. (tomo I) ; 210 x 150 mm.**

**Sign. top.: 61-203**

**Enc. pergamino con restos de correíllas**

El padre Teodomiro nace en Sevilla en 1736 y será ordenado clérigo de órdenes menores el 23 de febrero de 1757 en el Oratorio de San Felipe Neri. Se dedicó a la oración y a la penitencia, a la visita y predicación a los enfermos en los hospitales, al estudio de la teología y cánones y a la lectura de autores espirituales: La Puente, Alonso Rodríguez, Croisset.

Este gran orador, de carácter alegre y festivo, pero al mismo tiempo de gran fuerza y sublimidad, que a todos atraía, acompañada de una extraordinaria amabilidad, conseguía un don de gentes tan singular que el deán Nicolás María Maestre comentaba: “*Poseía altamente el arte de los cazadores de hombres*”.

Fue en su tiempo (último tercio del siglo XVIII) el predicador más famoso de Sevilla, diestro no solamente en incitar a los buenos a seguir el camino ascensional hacia Dios, sino también en atraer a los pecadores a los confines de la penitencia y de la justicia.

En estos sermones y pláticas conservados en la Biblioteca Arzobispal no aparece su nombre, pero hay indicios de la paternidad de Díaz de la Vega. Escritos de su puño y letra<sup>9</sup>, abarcan un periodo de trece años (1761-1774). En una hojita suelta añadida al principio del primer volumen (letra del siglo XVIII o principios del s. XIX) aparece el texto siguiente:

---

<sup>8</sup> GONZÁLEZ CANTERO, A. *Noticias sevillanas del siglo XVIII. La Virgen del Amparo y el terremoto de Lisboa de 1755*. Edición a cargo de José Roda Peña. Sevilla, Ayuntamiento (Fiestas Mayores), 2005

<sup>9</sup> AVELLÁ CHAFER, F. *El P. Teodomiro Ignacio Díaz de la Vega. Contribución al estudio de la oratoria sagrada en Sevilla durante el siglo XVIII*. Sevilla, 1973

*“Estos 4 quadernos, y el tomo en f[oli]o manuscrito del P[adr]e Vega me los dio su merced reservadamen]te q[uan]do yo empeze a predicar, y iran a la Casa de Eg[er]cicio]s p[or] mi muerte los quales no he querido manifestar, aun después de la muerte de d[ic]ho P[adr]e q[u]e me preguntaron de ellos, por havermelos dado su merced, y no querer yo desprendirme de ellos en vida”*

El desembarco de este manuscrito en la Biblioteca del Palacio Arzobispal fue el siguiente: El Padre Díaz de la Vega, hizo donación en vida del manuscrito de sus sermones a un clérigo, secular o de su propia congregación, para que éste lo utilizara como guía para futuros sermones y pláticas. Éste, dejó manifestada su voluntad de que, a su muerte, se entregara a la Casa de Ejercicios, y de ahí probablemente, pasara a la Biblioteca del Palacio Arzobispal.

## Vida conventual

En la Sevilla Barroca, la vida conventual fue muy intensa y queda reflejada en nuestro fondo manuscrito con una buena representación

### 1. [Libro de visitas pastoral del Obispado de Coria-Cáceres]. s. XVIII.

*[Libro de visitas pastoral del Obispado de Coria-Cáceres]*

S. XVIII (1714-1716)

425 h. ; 315 x 215 mm.

Sign. top.: 33-179

Enc. en pergamino

Según José María Torres Pérez<sup>10</sup>, los Libros de Visitas de las parroquias constituyen una importante fuente documental para la Historia del Arte, pues recogen en anotaciones personales del visitador (generalmente el obispo), descripciones de edificios, menciones de retablos, imágenes y pinturas, inventarios de ornamentos y de objetos de orfebrería destinados al culto; incluyen también las cuentas declaradas por los mayordomos, que en ocasiones proporcionan nombres de artistas y los pagos que reciben por sus trabajos.

Para gobernar una diócesis es preciso que el Ordinario a su cargo la conozca bien y para ello debe tomar contacto con las parroquias e interpelar a clérigos y laicos. El Concilio de Trento llama a esta obligación a los prelados, estableciendo un conjunto de prescripciones relativas a las personas que pueden efectuar las visitas, la frecuencia y su objeto. Las dificultades ofrecidas por los rudimentarios medios de transporte, el mal estado de los caminos y las inclemencias climatológicas motivaron que la práctica de estas visitas no se realizara con tanto rigor en todas las diócesis. Sin embargo no ocurrió así en el Obispado de Coria-Cáceres entre 1713-1716 en donde Luis Salcedo y

---

<sup>10</sup> TORRES PÉREZ, J.M. (1988): *Inventario de la visita artística realizada por el obispo don Luis de Salcedo y Azcona la Diócesis de Coria (1713-1716)*, Pamplona, 1988

Azcona recorrió todos los rincones de la diócesis en viajes de larga duración, teniendo el cuidado de registrar en un diario personal las impresiones de sus visitas, ofreciendo datos y enseñanzas sobre la vida religiosa, la demografía, la moralidad y el arte, de interés para la historia.

Este ejemplar, encuadernado en pergamino, ha sido objeto de estudio para desgranar el funcionamiento de las parroquias pertenecientes al Obispado de Coria-Cáceres entre 1713-1716. En él aparecen reseñadas las capellanías, cofradías y obras pías visitadas en ese periodo de tiempo. Aclaremos que las capellanías consisten en fundaciones perpetuas hechas con la obligación aneja de cierto número de misas u otras cargas espirituales que debe cumplir el poseedor en la forma y lugar previstos por el fundador. Por tanto el fundador segregaba de su patrimonio unos bienes que se destinaban a la manutención del clérigo poseedor de la capellanía, el cual se comprometía a celebrar en una capilla un cierto número de misas u otros rituales sagrados por el alma del fundador, y normalmente, también de su familia.

## **2. Manuscrito de Sor María de Jesús de Ágreda (O.F.M.).**

*Escala de perfeccion escripta por la Benerable Madre Sor Maria de IHS abadesa de el Combro de la Immaculada Concep.[ion] de Agreda*

### **S. XVIII**

**[178] h. ; 210 x 148 mm.**

**Sign. top.: 48-189**

**Enc. perg. con tejuelo “Escala de perfeccion”**

Sor Maria de Jesús de Ágreda fue una de las grandes figuras del siglo XVII, el llamado “Siglo de Oro del Barroco”; un siglo también marcado por la decadencia y la crisis generalizada, de la cual España no escapó. Humilde, sencilla, tímida, de escasos estudios, llegaría a convertirse con el tiempo en consejera de figuras relevantes, entre ellas el rey Felipe IV; evangelizadora sin salir de su convento; mística, abadesa y considerada una gran escritora.

La obra no se publica acabada, porque probablemente Sor María no la terminó. Finaliza en la grada 5ª de la segunda parte, en la que promete y habla del desposorio espiritual. Su contenido se asemeja al de *Las Moradas* de Santa Teresa y a la doctrina de San Juan de la Cruz. Habla con sencillez y viveza encantadora.

Esta escritora cuenta con otra serie de obras de corte místico como *Mística Ciudad de Dios, vida de María, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia, historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios, Reina y Señora nuestra, María Santísima...*<sup>11</sup>, *Autobiografía, Jardín espiritual para recreo del alma compuesto de diversas*

---

<sup>11</sup> Es una de las tres obras de su siglo más veces impresas, junto con las de S. Luis María Grignon de Montfort y S. Alfonso M. de Liguorio

*flores Espirituales. Y un nivel para que este alma venga a dar en el blanco de sus deseos y obras que han de ser de Dios, Apuntamientos espirituales de la Venerable M. Maria de Jesús, desde el día 24 de junio de 1652 (Sabatinas), Algunos sucesos de doctrina y enseñanza para el alma, Ejercicios espirituales de retiro, que la Venerable Madre Maria de Jesús de Ágreda practicó y dexó escritos a sus hijas para que los practicasen en su Religiosísimo Convento de la Purísima Concepción de la misma villa, Leyes de la Esposa, entre las Hijas de Sión dilectísima, ápices de su casto amor, enseñado por su Esposo fidelísimo en el retrete escondido de la luz caliginosa y de la luz clarísima a mí su indigna esclava deseosa y pobre, ilustrada de los secretos misterios del Cántico de los Cánticos puestos en ejecución.*

Este ejemplar conservado en la Biblioteca Arzobispal, es una copia manuscrita de varias manos, con una portada decorada con dos ángeles acompañando a las siglas "IHS". Destaca la obra por la descripción que la misma autora realiza de su experiencia religiosa ascético-mística, contada en forma de "gradas". La propia Sor M<sup>a</sup> Jesús de Ágreda describe la imagen de la "escala". Tiene dos partes: los 12 escalones por los que se baja a la perdición, y los 12 por donde se sube a la perfección.

Según una anotación manuscrita de D. Diego Alejandro de Gálvez en el ejemplar también manuscrito conservado en la Biblioteca Capitular (BCC 56-3-9) en donde aparecen recogidas varias de las obras de la Madre Ágreda, este volumen pertenecía a D. Luis Salcedo y Azcona (Arzobispo de Sevilla y fundador de la Biblioteca Arzobispal) "*este Ms. y el siguiente eran del Ex<sup>o</sup> S. D. Luis de Salcedo y Azcona Arzobispo de Sevilla. Y los dio para esta Biblioteca el Sr. D. Miguel Ant<sup>o</sup> Carrillo, su sobrino, Cavallero Pensionista de el R. y Distinguido Orden de Carlos III. Dean y Canonigo de esta S<sup>a</sup> Iglesia Patriarcal. Sevilla 4 de Julio de 1773. D. Diego Alexandro de Gálvez*". Por lo que podemos deducir que el ejemplar de la BAS (Biblioteca Arzobispal de Sevilla) podría considerarse de su colección particular.

### **3. [Reglas, documentos y donaciones de la Hermandad de San Bernardo].**

**Segunda mitad S. XV**

**177h. ; 230 x 190 mm.**

**Sign. top.: 22-204**

**Enc. en pergamino**

Códice miniado, en letra gótica de comienzos de la segunda mitad del siglo XV, con caracteres ricamente adornados. El texto, escrito en español y latín, está encuadernado en pergamino y con formato en 4<sup>o</sup> junto a dos impresos formando un volumen misceláneo.

El soporte escritorio es pergamino y papel. Hasta la h. 41 en pergamino y el resto en papel, encontrándose deteriorado desde la h. 68 a la h. 79 por la composición metálica de la tinta que ha provocado la corrosión del mismo.

En cuanto a la decoración interna encontramos la h.1r.-v. iluminada con motivos florales. Los títulos de los capítulos aparecen en tinta roja y los apartados dentro de cada capítulo están separados con calderones en rojo y azul, alternando. Destaca en la h. 127r.

una serie de grabados calcográficos de la Virgen de la Leche pertenecientes al conjunto de los impresos.

Tras el prólogo del Evangelio de San Juan, en latín, se transcriben las Reglas, que comienzan:

*En el nombre de Dios [...] y de la Virgen Gloriosa [...], los sacristanes de la muy noble ciudad de Sevilla estando ayuntados en la Iglesia de Santa Catalina, lunes veinte de junio que fue de mil y trescientos cincuenta y cinco años [...]*

Una de las últimas páginas de las Reglas incluye una modificación:  
*Esto se determinó en viernes XVIII días del mes de febrero de MCCCCXXXVI*

Esa copia manuscrita de las Reglas, con anotaciones marginales posteriores, termina tras 43 capítulos con la frase:

*Lo cual todo se ordenó para que mejor y más honradamente podamos entender en las cosas que tocan al servicio de Dios y honra de nuestra Hermandad.*

Los documentos que siguen, encuadrados con estos, pertenecen todos al Archivo de la Hermandad de San Bernardo, deducido de la numeración interna a lápiz, correlativa a la antigua de los que se conservan en el Archivo Arzobispal de Sevilla. Es de suponer, que alguien los desgajó de aquellos, los incluyó en la serie “Varios” de la citada Biblioteca, y los encuadró con las referidas Reglas. Esos documentos anexos son justificaciones de las propiedades de dicha Hermandad.

#### **4. Juramento de los señores pertenecientes a la Universidad de Beneficiados de Sevilla**

**1ª mitad s. XIX**

**17h. (16-18 lín.) : perg. ; 238 x 168 mm.**

**Sign. top.: 33-218**

**Encuadración en tabla de terciopelo rojo con broches y herrajes de plata**

La Universidad de Beneficiados de Sevilla fue instituida en el año de 1261, llamándose sus miembros *Clérigos Parroquiales*, con un número cercano a setenta y dos integrantes. De entre estos se formó una Congregación o Cabildo, que llamaron “Universidad de Beneficiados” compuesta por clérigos parroquiales y presidido por uno de ellos con el título de Abad. Algunos estudios, remontando más su antigüedad, señalan que fue Don Gutierre, del que se hace mención en el Repartimiento de Sevilla, el primer Abad Mayor de esta Universidad. El fin de esta Institución fue siempre defender los intereses de los clérigos beneficiados de las parroquias de la ciudad.

Esta institución fue acumulando con el paso del tiempo un patrimonio inmueble procedente en su mayor parte de donaciones particulares, con el propósito del cumplimiento de mandas piadosas en sufragio de las almas de los donantes.

El periodo cronológico de la documentación custodiada en el Archivo del Arzobispado testimonia la actividad de la Universidad desde 1340 hasta 1870. La documenta-

ción está compuesta fundamentalmente por actas, dotaciones, escrituras de propiedad y cuentas. Entre sus miembros destaca el que llegó a ser Abad Mayor de dicha Universidad, licenciado Alonso Sánchez Gordillo, autor del *Memorial de historia eclesiástica de la ciudad de Sevilla*, escrito en torno a 1630.

Uno de los momentos en que esta institución jugó un papel importante en la historia de Sevilla fue en el proceso de reforma de la archidiócesis con el nuevo plan de curatos. Puesto que los curas beneficiados eran los que en peor situación quedaban tras el plan de curatos de 1791, tratan de hacer valer sus derechos ante la Real Cámara. Oída la Universidad, el Arzobispo Llanes propuso sancionar su plan de 1787, pero finalmente Carlos IV acordó aprobarlo el 14 de abril de 1791.<sup>12</sup>

En nuestro fondo bibliográfico tenemos el privilegio de conservar el manuscrito del texto (33-218). Se trata de una copia de parte del Libro de Protocolo, que data de la primera mitad del siglo XIX, que perteneció a la Universidad de Beneficiados de Sevilla. El texto del manuscrito está escrito en latín con escritura gótica textual correspondiendo la parte musical al Salmo 25: 1,2/3 con notación musical cuadrada sobre cinco líneas rojas (Salmo que se canta el primer domingo de adviento).

Contiene: 1. Juramento que hacen todos los SSres. Beneficiados para ser recevidos en la Universidad de dichos SSES. (h. 1v.-2r.) Inc.: Io. N. Clerigo Parrochial perpetuo. Beneficiado, dela Iglesia de Sr.S.N. juro, y prometo, a Dios nro. Sr. y à la Virgen SSma. Maria su madre (h. 1v.). 2. [Rituale]. Officium defunctorum (h. 3r.-15v.) I. Salmos 5,6,7 (h. 3v.-7r.) Inc.: Verba mea áuribus pécipe Dómine: intéllige clamórem meum [Precedido de: In primo Nocturno, Antiphona. Dirige Dne. Deus]. II. Lectio j. (h. 7r.-8r.) Inc.: Parce mihi Dómine: nihil enim sunt dies mei (h. 7r.). III. Lectio ij. (h. 8r.-v.) Inc.: Taedet ánimam meam vitae meae: dimittam adversum me elóquium meum (h. 8r.). IV. Lectio iij. (h. 8v.-9r.) Inc.: Manus tuae Dómine fecerunt me (h. 8v.). V. Finito Respon. Sacerdos incipit absolute orationem sequentem sine Oremus (h. 9v.-14r.) Inc.: Non intres in iudícium cum feruo tuo Dómine, quia nullus apud te iustificabitur homo, nisi per te ómnium peccatorum ei tribuatur remissio (h. 9v.). VI. Orationes diversae pro defunctis. Pro sumo Pontifice defuncto (h. 14r.-15v.) Inc.: Deus, qui inter summos Sacerdotes famulum tuum (h. 14r.). VII. [Antiphona ad introito] (h. 16r.-17v.) Inc.: Ad te levavi animam meam; Deus meus, in te confido, non erubescam, neque irrideant me inimici mei, eterim universi qui te expectant non confundentur. Vias tuas domine demonstrata mihi et semitas tuas edoce me (h. 16r.)

El códice se compone de cinco cuadernos, C1=bifolio, C2-C4= binión, C5=binión con 1 h. añadida y el pautado está realizado a punta de plomo. Con reclamos en el margen inferior derecho, el texto de la primera obra está enmarcado en cuatro marcos de varios colores (verde, azul y rosa) y el de la segunda obra en tres marcos de color sepia y rojo. En la h.1r. algo deteriorada, la representación de San Juan Bautista con el Espíritu Santo y en la h.1v. la inicial afilegranada a tinta roja y azul cobalto.

<sup>12</sup> MARTIN RIEGO, M. *El plan de erección y dotación de curatos de 1791. Una reforma en la Archidiócesis hispalense*. Sevilla, En: Isidorianum, 4 (1993).

**5. BULA. *Bula de nuestro Santísimo Padre Pio 7º sobre el arreglo de las Religiones, 1806.***

**S. XIX**

**[10] h.. ; 210 x 148 mm.**

**Sign. top.: 20-215**

**Enc. pergamino y papel**

Este manuscrito es una copia de la Secretaría de Cámara del Palacio en 1805, dado en Santa María la Mayor el día 19 de Mayo, año de la Encarnación del Señor, con una presentación de encuadernación conjunta en pergamino y papel.

Con la designación en 1799 de don Luis M<sup>a</sup> de Borbón como arzobispo de Sevilla, la sede hispalense vive una etapa fatigosa. Se inicia con la aparición de la peste de fiebre amarilla de 1800 y se prolonga hasta la ocupación napoleónica de 1810 y finalmente con la Reconquista de la ciudad en 1812. Años difíciles que alumbraron el resurgimiento de un nuevo mundo que llevaría por nombre “contemporáneo”<sup>13</sup>. Es un momento importante en el que el Papa Pio VII otorga esta Bula sobre el arreglo de las religiones.

En el marco de esta situación social y política, las órdenes regulares, en apariencia poderosas y vitales se encuentran en una profunda crisis. Las disputas internas entre unas facciones y otras, las acusaciones de corrupción y despotismo, la pérdida de fervor y la relajación, demuestran que la crisis no es algo coyuntural, sino que afecta profundamente a los claustros. Los gobiernos utilizaron políticamente la decadencia de los regulares para aprovechar la coyuntura y reformarlos o suprimirlos. Por tanto, esta Bula llega en un momento clave y necesario que Pío VII consigue vislumbrar.

Se entiende la confección de dicha Bula por parte de Pio VII porque desde el punto de vista intelectual, era brillante, de intereses variados. Había dedicado muchos años de su vida a leer, estudiar (en el Colegio San Anselmo había sido bibliotecario) y enseñar (dictando clases en la Abadía de San Juan de Parma, en el Colegio San Anselmo y en la Abadía de Santa María del Monte). Su biblioteca privada, cuyos libros hoy se custodian en la Biblioteca Malatestiana de Cesena, comprende más de 5000 ejemplares, incluyendo códices medievales, obras de historia, arqueología numismática, economía política y ciencia. Recurrió a métodos positivos para tratar con la teología y la filosofía. Difícilmente se puede apreciar que aquella biblioteca es de un religioso, ya que varias de las obras pertenecen, de hecho, al *Index librorum prohibitorum*. Pío VII fue un hombre progresista que defendió la libertad, la educación, las tradiciones y el poder temporal.

En su acción política, restauró a la Compañía de Jesús, lo que conllevaba una orden intelectual y progresista. En la lucha contra la esclavitud, es un adelantado a su tiempo.

---

<sup>13</sup> ROS, C.(dir.) *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Ed. Castillejo, Sevilla, 1992

Durante el ejercicio de su pontificado, Roma establece el libre comercio y la apertura de la Curia a colaboradores laicos (entre 1800 y 1806), forja relaciones diplomáticas con Rusia, Inglaterra, Estados Unidos, y deroga el feudalismo. En definitiva estamos evidentemente ante un Papa progresista inspirado en la Ilustración.

## **6. BULA**

### **S. XVI.**

Iglesia Católica. Papas. [Bulas pontificias]

**Copia de la Bula conservatoria, singular y fuerte del papa Eugenio IV (y otras)**

**Sign. top.: 20-216**

**Enc. pergamino**

**16 h. perg. ; 258 x 176 mm.**

El manuscrito en latín y castellano está escrito en letra libraria corriente (gótica cursiva corriente) con abundancia de abreviaturas. Se trata de un códice en pergamino de buena calidad compuesto por 16 h. estando numeradas con foliación antigua a tinta desde la h. I hasta la VII. El pautado y líneas de justificación está confeccionado a punta de plomo utilizando la tinta sepia para el texto.

Es una composición miscelánea de tres bulas Eugenio IV (1431-1447), Martino V (1417-1431) y Nicolás Quinto (1447-1455)

Contiene: Aquí estan tres bullas autorizadas de las de guadalupe. La una es conservatoria muy singular y muy fuerte del papa Eugenio q[ua]rto. La otra luego siguiente es del papa martino qu[in]to por la q[ua]l [...] exep[n]tos de no pagar diezmos de algunas cosas a su costa o por sus manos labrarem y cogierem de qualquier manera o calidad que sea de ganados, aves y los pastores n[uest]ros salvo que pague el tal diezmo [...] la tercera es del papa Nicholao q[ui]nto por la q[ua]lquier [...] monges de n[uest]ra orden llamar qualq[ui]er obispo catholico para que en nuestros monesterios celebre e faga ordenes p[ar]a ordenar n[uest]ros religiosos profesos y de los de todas ordenes [...] en q[ua]lesq[ui]er domingo [...] (h. 1r.). 1. In nomine Patrie et Iudii due trinitatibus patribus et phili...Amen Noverunt...singuli patentes pariteribus futuri [...] In nomine do[mi]ni: Sepan quantos este publico instrumento de procuration vieren como en el monasterio de la orden de los monges heremitanos de Sant Jeronimo de la Regla de San Agustin de fuera et para de los muros de la muy noble e muy leal ciudad de Sevilla en las casas capitulares del dicho monesterio domingo veinte dias del mes de abril del año del nascimiento del n[uestro] Señor (h. 1r.-4r.). 2. Inc.: Martinus ordiniis Sancti Jeronimy professou sub regula sancti augustiny menti Salutem (h. 4r.-8r.). 3. Inc.: Eugeni...venerabilibus palmatorio explicarem ac apud salutem et applicatum...(h. 8r.-9v.). 4. Inc.: Martinus apud fuose de dilectionibus filis prioribus monasterii Sancta Marie de Guadalupe p. priorum soliti gubernari ordinis Sancti Jeronimi sub reguli sancti augustini toleta (h. 9v.-12r.).

## Heráldica y genealogías

### 1. Escudos nobiliarios. Blas de Salazar.

S. XVII

187 h., [28] h. ; 280 x 206 mm.

Sign. top.: 33-171

Enc. perg. con tejuelo “Genealogía de Grimaldo”

El autor de esta obra es un perfecto ejemplo de cómo la necesidad se puede convertir en virtud. La extraordinaria demanda genealógica desarrollada por la élite granadina fue respondida con celeridad durante la primera mitad del siglo XVII por la prolífica pluma de Blas de Salazar, escritor que no pasará a la posteridad precisamente por la calidad de sus obras, en ningún sentido, pero que viene a ser el auténtico paradigma del genealogista carente de escrúpulos que escribe de forma mercenaria para alabar las supuestas grandezas de los antepasados de quienes le pagaban.

El manuscrito, en folio, del siglo XVII (1628), <sup>14</sup>original y firmado por Blas de Salazar y cuyo título es *Arbol y dezendencia de los señores del Castillo y Villa de Almofrague, Las Corchuelas, Aguas Bertientes del Tajo, Grimaldo y de los dezendientes de su casa por Blas de Salazar autor de las Alianzas Genealogicas de los Reyes de Castilla y Leon y de los dezendientes de su realeza en Granada en primero de Nobiembre de mill seiscientos y beinte y ocho*, destaca por los árboles genealógicos y escudos de armas (algunos sin terminar de confeccionar) intercalados en el texto.

De este autor se conservan en la Biblioteca Nacional otros manuscritos, como *Árbol histórico de la antigüedad y nobleza del linaje... del apellido de Escabias*. (incluye carta del autor a Dña. Mariana de Olivares Maldonado, enviándole el manuscrito. Granada, 8 febrero 1633 (h. I) IV, 151 h.) y *Nobiliario de Blas de Salazar: sacado de su original, que fue de D. Juan de Trillo y Figueroa* II, 172 h.

### 2. [Papeles varios. Linajes y familias]

S. XVII

[14], 376, [5], 34, [1], 12 [i.e. 11], 1 h. pleg.

320 x 225 mm.

Sign. top.: 33-217

Enc. pergamino (Falto de 22 h.)

La participación de la nobleza en la conquista y repoblación en Úbeda y Baeza fue muy numerosa, no solo como jefes militares, sino también como receptores de heredamientos. La

---

<sup>14</sup> MÉNDEZ BEJARANO, M. *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Sevilla, 1922, II, p. 348

mayor parte de los nobles que heredan estas tierras durante el siglo XIII forman parte de la llamada nobleza militar, que comparte la función bélica con el dominio del municipio local. En este manuscrito se describen los diferentes linajes de la ciudad de Baeza y en concreto de la casa de Ayala, junto a una carta de Antonio de Barahona en contestación al Chantre D. Martín de Xódar sobre el encargo que éste le hiciera de escribir una breve relación y memoria de los caballeros infanzones que llegaron del norte a la repoblación de esta ciudad.

Se desconoce su procedencia y, por tanto, su desembarco en la Biblioteca del Arzobispado. Copiado por distintas manos (a partir de la h. 322r. cambia el tipo de letra de forma clara y manifiesta), está escrito en español y contiene varios cuadernillos de dibujos y diseños de escudos nobiliarios realizados a pluma (h. 302-320). Entre las h. 74 y 75 nos encontramos con restos de hojas arrancadas por algún individuo que no consideró necesario que permaneciesen en este manuscrito.

En h. 338v. consta “*Yo Joan Ruiz de Ulibarri saque esta sucesion dela casa de Ayala de un quaderno escrito de mano i letra antigua en Amurrio que es en el dicho valle de Ayala atres de septiembre de 1596*”.

En h. 343v. nos encontramos con otra anotación manuscrita que reza lo siguiente: “*Tiene un sello de cera y no se puede ver que armas tiene porque esta gastado parece que habia lobos como los de Ayala i esta escrito en pergamino*”, en referencia a los dos lobos negros en campo de plata correspondientes a las armas del señorío y apellido de Ayala.<sup>15</sup>

Contiene: 1. [Relación de linajes y casas ilustres de España] (h.1r.-301v.) Inc.: Don Pº Lopez de ayala andubo en seruicio del rrei (h.1r.). 2. Armas de la ciudad de Baeza y armas de los caballeros infanzones ganadores de Baeza y pobladores della (h. 302r.-320v.) Inc.: Estas son las armas de los caualleros infanzones ganadores de Baeza y pobladores della (h. 303r.).3. [Noticias sobre el origen de los Ramirez de Villaescusa, partiendo de datos sobre Diego Ramirez de Villaescusa, obispo de Cuenca, fundador del Colegio de Santiago, el Zebedeo, vulgarmente llamado de Cuenca] (h. 322r.-330r.) Inc.: Por auertratado en el cap. antes del Collegio de S. Bartholome uno de los quatro collegios mayores de esta uniuersidad de Salamanca (h. 322r.).4. [Recopilación de documentos relativos a la ciudad de Baeza] (h. 332r.-340v.) Inc.: Algunos sumarios de linajes refieren que los Ayala proceden de don Bela hijo que dizen ser de un Infante de Aragon y que poble el valle de Ayala (h. 332r.). 5. [Copia del testamento de doña Verenguela Lopez salcedo del monasterio de San Francisco de Vitt<sup>a</sup>] (h. 341r.-343v.) Inc.: In dei nomine conocida cosa aquantos esta carta uieren como yo doña Berenguella Lopez estando en mi buena memoria...fago mio testamento (h. 341r.). 6. Inc.: Mui ille. Señora. Ya sea dicho como vra. md. descende del conde don Rubio, primero Sr. del Val de Salcedo de la qual casa i solar procedio don Rubio de Salcedo uno de los primeros conquistadores i pobladores i defensores que fue desta ciudad de Baeza (h. 344r.-346v.).7. [Copia de Carta de Antonio de Barahona al chantre don Martin de Xodar] (h. 346r.-352) Inc.: Muchos dias a que v.m. me hubo mandado le escribiese una mui brebe relacion i memoria de los caballeros hijosdalgo de la ciudad de Baeza en especial los linajes que descenden de los quinientos caballeros infanzones ganadores della (h. 346v.). 8.

<sup>15</sup> ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza del Andalucía. Libros I y II*. Jaén, Instituto de Estudios Gienenses, 1957. p. 157

Inc.: LARANBLA. Los caballeros que an venido a la villa de la Rambla a la santa confederacion de la paz que sea dehazer en servicio de Dios (h.352r.-372v.). 9. [Árbol genealógico del mayorazgo de Bornos (Afán de Ribera) desde su fundador] (h. 376r.) Inc.: Arbol de la sucesion enel mayorazgo debornos desde el adeldo. Perafan primº fundador hastael duque don Fdo. quebibeoy (h. 376r.)

## Historia

Dentro de este apartado de historia hemos incluido dos manuscritos que por su carácter histórico, consideramos de interés especial debido al origen y finalidad.

### 1.- *Colección de manuscritos presentados al certamen científico-literario (1912)*

#### Signaturas comprendidas en los armarios 65, 66, 68 y 69

65-118

66-143

68-35; 68-495

69-1410(1-28); 69-1411(1-14); 69-2141(1-11); 69-2142(1-6); 69-2143(1-4); 69-2144(1-7); 69-2145(1-3); 69-2146(1-5); 69-2147; 69-2148(1-4); 69-2149(1-9); 69-2150(1-6); 69-2151(1-5); 69-2152; 69-2153(1-24); 69-2154(1-10)

Una colección de 142 manuscritos anónimos custodiados desde 1912 en la Biblioteca del Palacio Arzobispal que bajo temas diferentes y con la obligatoriedad de ser anónimos para optar al premio se presentaron al Certamen científico-literario que, en conmemoración del XVI centenario de la Paz de la Iglesia, celebró la Diócesis de Sevilla en 1912 bajo la presidencia de Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal, D. Enrique Almaraz y Santos<sup>16</sup>. El Certamen abarcaba temática tan diversa como la apologética, derecho, historia, crítica, arte, arqueología, literatura... con el objetivo último de, una vez reunidos todos los trabajos, constituir de este modo, un monumento imperecedero levantado por la ciencia y la literatura española en honra y gloria de Jesucristo y su Iglesia.

Se trataba de celebrar el reconocimiento oficial por el Imperio Romano de la existencia de la Iglesia Católica, reconociéndole igualmente todos los derechos y prerrogativas y concediéndole también la defensa y protección a que en el ejercicio de los mismos era acreedora.

<sup>16</sup> B.O.A.S. Tomo LV (Sábado 2 de noviembre de 1912), Núm. 752 pp. 657-666

Se presentaron en distintos formatos, desde el folio, cuarto apaisado, octavo, etc. y algunos mecanografiados. En prosa o verso, estos trabajos inéditos componen una colección significativa de estudio con respecto al momento histórico al que aluden. Los títulos varían, pero todos dentro del listado general de quince temas, previamente establecido en las bases del Certamen publicado en el BOAS (Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla)

TEMA I. Cambio venturoso que sufrió la condición del mundo merced a la paz dada a la Iglesia por Constantino.

TEMA II. La alianza entre los dos poderes eclesiástico y civil fomenta el legítimo progreso de los pueblos, la opresión de la Iglesia lo retarda.

TEMA III. Breve reseña histórica de la vida y principales hechos de Constantino. La visión de Constantino y del ejército imperial; Breve estudio histórico-crítico. Breve biografía del gran emperador romano Constantino el Magno. Breve reseña histórica de la vida y principales hechos de Constantino.

TEMA IV. Sincera conversión de Constantino a la fe católica. Estudio histórico-crítico.

TEMA V. Verdad histórica de la aparición de la Cruz a Constantino y al ejército imperial.

TEMA VI. El Edicto de Milán. Estudio expositivo.

TEMA VII. Regia munificencia de Constantino en favor del culto cristiano.

TEMA VIII. Influencia de la conversión de Constantino en el Derecho civil de los Romanos. Estudio histórico-crítico-apologético.

TEMA IX. Influencia que ejerció en el arte cristiano la paz concedida a la Iglesia. Estudio arqueológico.

TEMA X. Monograma Constantiniano. Estudio arqueológico.

TEMA XI. Santa Elena madre de Constantino restauradora de los Santos lugares de Palestina. Elogio histórico.

TEMA XII. Condición de la Iglesia ante la ley civil antes y después del Edicto de Milán. Estudio histórico-jurídico.

TEMA XIII. Celo desplegado por el Gran Cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Sevilla en favor del culto de la Cruz. Elogio histórico.

TEMA XIV. [El triunfo de la Cruz]. In hoc signo vinces. Ode

TEMA XV. Centenario de la Paz de Constantino. La paz de la Iglesia.

## 2. Décadas de Alonso de Palencia

**PALENCIA, Alfonso de.** *Gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum colligentis.*

S. XVI

298 x 217 mm.

Sign. Top.: 33-156

**Enc. pergamino blanco restaurado con correíllas y tejuelo “Alonso de Palencia: historia de España M.S.”**

Manuscrito encuadernado en pergamino blanco con correíllas, rotulado del siglo XVIII en lomo “ALONSO DE PALENCIA. HISTORIA DE ESPAÑA”, y debajo restos de antiguas anotaciones “25”; “ar”; “iAd A”. Al verso de h. [i], exlibris del s. XIX: “De la Librería Arzobispal de Sevilla”. En el interior de la cubierta se lee: “R. 12452”, a lápiz *Olim* Estante 33, nº. 225.

Como un material anejo al códice se conserva un cuaderno suelto que tiene asignada la misma signatura 33-156, y que contiene informaciones y descripciones bibliográficas manuscritas sobre este volumen realizadas en el año 1834 por el bibliotecario de la Biblioteca Arzobispal Antonio de Bartolomé y Araujo, cuyas iniciales eran A. de B. y A. Nos encontramos con una carpetilla en blanco con la signatura del Ms. 33-156 a lápiz y en su interior un folio plegado en cuartilla que comienza: “Las obras del cronista Alonso de Palencia, que, manuscritas, se conservan en esta Biblioteca Arzobispal son: 1ª Corónica del Illustrissimi Príncipe Don Enrique IV...”. Se describe un ms. del año 1542 de la *Crónica castellana anónima de Enrique IV*, atribuida a Palencia. En segundo y tercer lugar se describen brevemente las obras contenidas en el legajo Ms. 33-156. Además 15 folios de gran formato, con el título. “*Apuntes que han quedado en la Biblioteca sobre la obra siguiente manuscrita, en lengua latina*” que contiene una descripción minuciosa del volumen, incluyendo una tabla de los contenidos. Entre los detalles describe el hecho del ejemplar incompleto de *Decas II*, detallando que contiene los cinco primeros libros (10 capítulos cada uno); más un libro sexto con solamente cinco capítulos en 12 hojas, más un capítulo 6º en hoja y media que queda interrumpido. En fol. 3 se describe el fragmento mal encuadernado del final (folios 506-507 del Ms.)

Sigue una hoja en blanco y en la página inmediata hay escritas al principio dos palabras que parecen leer “*Bellum Granatense*” se leen con dificultad y a continuación reza “*Alfonsi Palentini*”.

En el fol. 15 r. concluye la descripción del códice con una noticia sobre su procedencia: “*Este códice, que contiene los expresados documentos, es propio de la Biblioteca pública de la Dignidad Arzobispal de Sevilla, donde se conserva desde la erección de ella habiéndose adquirido en Madrid, en 11 de mayo de 1707 de una librería particular, en precio de 237 reales por la persona que lo donó a la Biblioteca. Hecho y concluido este estudio en 30 de octubre de 1834 por el bibliotecario D. A. de B. y A.*”.

Esta descripción realizada como hemos dicho anteriormente por el bibliotecario de la Arzobispal don Antonio de Bartolomé. y Araujo<sup>17</sup>., se produce como respuesta a una

<sup>17</sup> Antonio de Bartolomé y Araujo fue el bibliotecario de la Biblioteca Arzobispal de Sevilla en época del cardenal

solicitud de préstamo cursada por la Real Academia de Historia, institución que procuró a partir de ese año obtener una completa del legajo. Igualmente el folio plegado en cuartilla informando de las obras de Palencia conservadas en la Biblioteca Arzobispal también correspondería a una petición de la RAH.

No parece que este códice proceda de una colección de origen sevillano. Tate & Lawrance<sup>18</sup> (1988) relacionan el legajo de la Biblioteca Arzobispal con el del Conde de San Clemente.

Desde una perspectiva global, la técnica de historiar que empleó Palencia supuso un notorio avance con respecto a la concepción historiográfica medieval, lejos de las exposiciones mecánicas de los viejos cronicones. En los contenidos se tiende a una historia de reflexión humana, con abundantes valoraciones personales de índole ético-moral, todo ello agilizado por el carácter de libro de memorias que presta la inclusión de abundantes pasajes autobiográficos.

Bibliográficamente el códice de la Biblioteca Arzobispal es una copia del siglo XVI<sup>19</sup> (1544-1545) según las notas manuscritas que aparecen en h. 122v. y 374v., en las que quedan identificados los nombres de los distintos copistas “*Transcripsit ex optimo exemplari Ludovicus Camacho et ab eo Ioannes Vallesius XIII Cal. Aug. Anno Domini MDXLV*”.

El texto de la Primera y Tercera Década está escrito en tinta negra, y los títulos de sus capítulos en tinta encarnada. La segunda Década tiene cinco libros, y el último de ellos (el 19) no está completo. Esta Década está escrita de otra mano distinta a la Década Primera y a la Tercera. Esta última consta de 10 libros (desde el 21 al 30 incluido) y éstos divididos en capítulos. Se utilizan reclamos en el margen inferior derecho de las h. 129r. a 249v. Las h. 377-378 en blanco. De h. 123r. a 128r. escrito en lengua castellana.

En el material anejo del que hemos hablado con anterioridad y de donde se extracta el contenido del códice, aparece la anotación manuscrita “Este códice...es propio de la Biblioteca pública de la Dignidad Arzobispal de Sevilla, donde se conserva desde la erección de ella, habiéndose adquirido en Madrid en 11 de Mayo de 1707 de una librería particular, en precio de 27 reales por la persona que lo donó a esta Biblioteca”.

En h. 46v. nota de Jerónimo Zurita sobre el original: “En el original escrito de mano de Alonso de Palencia esta...en la margen assi. Huius Egidii Ruis pater fuit Iohannes Chiquet aptator pellium, siue coriorum: uulgo cortidor in Iubeda ciuitate. Ubi adhuc eius obscurum nomen permanet”.

---

Cienfuegos (1824-1847) sucediendo al anterior, D. Joaquín de Fuentes y Ríos hasta 1850, siendo su ayudante D. Manuel de Rojas y Falcón, quién pasó a ocupar su cargo en ese año y el de ayudante D. Francisco Florén.

<sup>18</sup> TATE, R. B. & JEREMY LAWRENCE (ed.) (1998 i 1999), Alfonso de Palencia, *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum diebus collecta*, 2 vols., ed. de Robert Brian Tate i Jeremy Lawrence, Madrid, Real Academia de la Historia.

<sup>19</sup> LOPEZ DE TORO, J. *Cuarta década de Alonso de Palencia. Estudio, texto y traducción*. Madrid, 1970 En: *Archivo documental español*. R.A.H. Tomo XXIV

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR PIÑAL, F. (1989): *Historia de Sevilla: siglo XVIII*, 3ª ed. Sevilla: Universidad, p. 267

ARGOTE DE MOLINA, G. (1957) *Nobleza del Andalucía. Libros I y II*. Jaén, Instituto de Estudios Gienenses, 1957. p. 157

AVELLÁ CHAFER, F. (1973) *El P. Teodomiro Ignacio Díaz de la Vega. Contribución al estudio de la oratoria sagrada en Sevilla durante el siglo XVIII*. Sevilla, 1973

B.O.A.S. (Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla) Tomo LV (Sábado 2 de noviembre de 1912), Núm. 752 pp. 657-666

CASQUETE DE PRADO SAGRERA, N. y PRADOS TORRES, N. (2006). *Bibliotecas y bibliotecarios en el Palacio Arzobispal de Sevilla* Córdoba. Obra Social y Cultural Cajasur, 2006. P. 103-124 En: Archivos de la Iglesia de Sevilla: Homenaje al archivero D. Pedro Rubio Merino.

CORTS GINER, M.I., MONTERO PEDRERA, A.M., y CALDERÓN ESPAÑA, C. (2004) *Iglesia y educación: obras pedagógicas de la Biblioteca del Arzobispado de Sevilla*. Sevilla, Universidad: Grupo de Investigación GIPES, Departamento Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, 2004

FALCÓN MÁRQUEZ, T. (1997) *El Palacio Arzobispal de Sevilla*. Córdoba. Cajasur, 1997

GONZÁLEZ CANTERO, A. (2005) *Noticias sevillanas del siglo XVIII. La Virgen del Amparo y el terremoto de Lisboa de 1755*. Edición a cargo de José Roda Peña. Sevilla, Ayuntamiento (Fiestas Mayores), 2005

LOPEZ DE TORO, J. (1970). *Cuarta década de Alonso de Palencia. Estudio, texto y traducción*. Madrid, 1970 En: *Archivo documental español*. R.A.H. Tomo XXIV

MARTIN RIEGO, M. (1993) *El plan de erección y dotación de curatos de 1791. Una reforma en la Archidiócesis hispalense*. Sevilla, En: *Isidorianum*, 4 (1993).

MÉNDEZ BEJARANO, M. (1922) *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Sevilla, 1922, II, p. 348

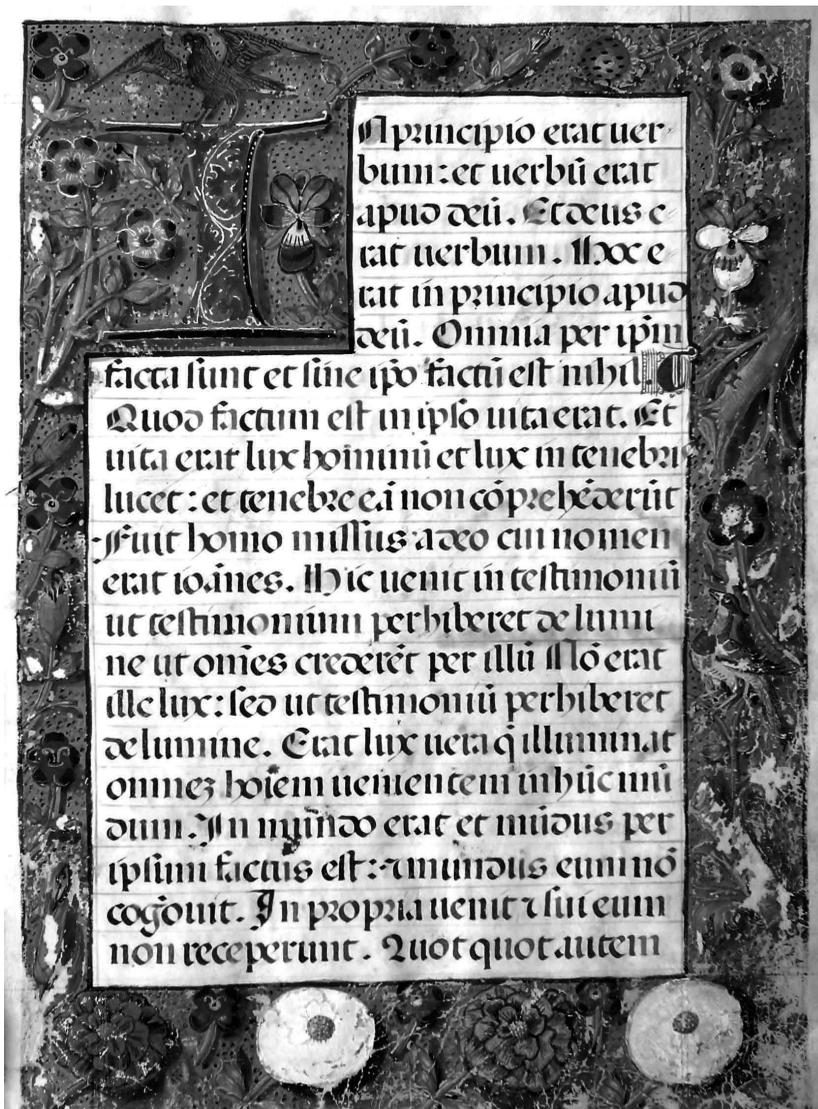
RÍOS SANTOS, A.R. (2008): *Obras del Dr. Ríos sobre Blanco White*. 1 CD, Sevilla, 2008.

ROS, C.(dir.) (1992). *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Ed. Castillejo, Sevilla, 1992

SÁNCHEZ MARIANA, M. (1995). *Introducción al libro manuscrito*. Arco Libros Madrid, 1995. En: *Instrumenta Bibliológica*

TATE, R. B.& JEREMY LAWRANCE (ed.) (1998-1999), Alfonso de Palencia, *Gesta Hispaniensis ex annalibus suorum diebus collecta*, 2 vols., ed. de Robert Brian Tate i Jeremy Lawrance, Madrid, Real Academia de la Historia

TORRES PÉREZ, J.M. (1988): *Inventario de la visita artística realizada por el obispo don Luis de Salcedo y Azcona la Diócesis de Coria (1713-1716)*, Pamplona, 1988



Reglas, documentos y donaciones de la Hermandad de San Bernardo]. 2ª mitad S. XV (h. 1r.). Sign. top. 22-204

Alfonsi Palentini Historiographi gesta hispaniense ex annalibus  
suorum dierum colligentis prologus incipit.

**M**AGNA CVM VOLVPTATE QVI

reuisi iam dudum antiquitatem hispanie gentis: cogor nuper scribere: que cala-  
mus horret: nimirumq; si nullus pre foeditate rerum decidat: atq; obscuret mens:  
quum nihil clarum offeratur: Sed diu anceps fuerim inter alterutram: vel omitten-  
di: vel ad eundi presentis historie considerationem. Quippe hinc susceptum hominis  
illinc vero premebat futurę dedignatio narrationis: et quod officium iusserat,  
animus pariter aspernabatur. Quid enim allicit magis scriptorem q; magnitudo  
negotij lucidatq; species qualitatis? Q; si secus accidat: et misere aliud preter ama-  
ritudinem debetur: vniuersę offenduntur mentis vires: et ingenium sequitur  
dispositionem voluntatis in septe iam acerbitate intoleranda materię. Verum  
enimvero superadditur ad scribendum irritatio haud leuis: quum videam sub-  
ductos a principibus indignissimis assentatores prauos: qui nihilominus calamo  
miantibus cum laudibus esse infima, turpiatq; celare furo. q; subo vituperanda  
comprobantur vel dissimulatione texerunt. Quod quidem peruersis genus  
ipsa veritate abolendum curabo. Neq; eorum sententia magnificienda mihi est:  
qui foeda nimium crimina dicunt, pretermittenda historicis: ne de seculo in secu-  
lum facinorum detestabilium memoria repat. hi profecto insipidi sunt: si credunt  
si credunt conferre magis ad mores, huiusmodi pretermisionem q; vituperatione  
malorum. Nam ex consensu dilatacionem potius q; ex reprehensione imitatio-  
nem seculorum quicumq; non iners iudicabit. Igitur labore meo efficere conabor  
vt legentibus inuiescat, non defuisse cultorem veritatis quem admodum non de-  
sint falsitatis auctores, quos facile ex ambagibus narrationis comprehendent.  
Si henrici regis quarti vitam differentem perlegant ad descriptione subsecuta.  
Quum etiam tyranidis diffusa pestis exemplo principis non modo in hominibus  
huius regni contagionem induxerit: sed per orbem maximam subministrare  
male faciendi licentiam, ita vt a primis seculis vsq; hac nunquam tam ampla  
creuerit malorum leges. Unde acerius in auditorum antea criminum in tan-  
tam deuenerit latitudinem q; vix videatur locus esse prohibiti. nisi messis hec  
ipsa sit superna manu perista. Et territi mortales libidinem permissam sibi  
fuisse cognoscentes ad ante seculi nitorem ac obseruationem sanctorum legum  
glorietq; cupiditatem reducantur. Et apertissime sentiant: vitę inhere de se-  
lacionem infamem cum perpetua pygnitione: quem admodum cum laude pre-  
miorq; eterno sit virtutibus decoris ornamentum. Deinceps ad inuentionem narratio-  
nis opus accedendum est.

Palencia, Alonso de. *Gesta hispaniense ex annalibus suorum dierum colligentis*. S. XVI (h. 1r.). Sign. top. 33-156



Salazar, Blas de. *Arbol y dezendencia de los señores del Castillo y Villa de Almofrague, Las Corchuelas, Aguas Bertientes del Tajo, Grimaldo...* Escudos nobiliarios. S. XVII (h.70v.-71r.). Sign. top. 33-171



**González Cantero, Antonio.** *Regla de la Venerable Hermandad de Maria Santissima Nuestra Señora del Amparo...* S. XVIII (h.IIv.-IIIr.). Sign. top. 20-207